

JULIACA
Av. Nueva Zelanda No. 539
TeleFax 051-326355
rojas_2080_consultor@hotmail.com

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA



84

Lima, 05 de Abril del 2016.

CARTA N° 038-2016-CIH/C

SEÑOR:

Ing. JORGE ALEJANDRO MEDINA ROSELL
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
AV. PETIT THOUARS N° 115 – CERCADO DE LIMA
Lima.-

FONDEPES	
RECEPCION	
Fecha:	05 ABR 2016
Por:	
hora:	3:03
N° Registro:	1577
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACION	

ATENCION : **ING. CARLOS M. SANABRIA ESQUICHE**
COORDINADOR DE OBRA

ASUNTO : **PRESENTAMOS LA VALORIZACION N° 17,**
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO -2016
DEL CONTRATISTA CONSORCIO MANCORA

REF. : **CONTRATO N° 015-2015-FONDEPES**
SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE
MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION
PIURA".

De nuestra mayor consideración:

Por medio del presente, previo cordial saludo, nos dirigimos a Ustedes, con la finalidad de Presentar la Valorización No. 17, correspondiente al mes de Marzo – 2016, para el Pago al Contratista Ejecutor de Obra CONSORCIO MANCORA.

Procedimiento aplicado conforme establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Aprobado mediante D.S. No. 184-2008-EF, modificado mediante D.S. N° 138-2012-EF), Artículo 197°.- Valorizaciones y Metrados.

Expediente que presentamos dentro del plazo otorgado por la referida norma legal.

Sin otro particular, quedamos anticipadamente de ustedes, aprovechando la oportunidad para reiterarles nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
.....
DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL N° 62336
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
.....
Srta. Elizabeth Campos Mamaní
DNI: 70036336
REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISIÓN DE LA OBRA:

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA”

2. ANÁLISIS Y MEMORIA DE LA VALORIZACIÓN No. 17 DEL CONTRATISTA CONSORCIO MANCORA

2.1 PROCEDIMIENTO DE LA VALORIZACIÓN No. 17

De conformidad al Artículo 197°.- Valorizaciones y Metrados, del RLCE, efectivamente la presente valorización tiene carácter de pago a cuenta al Contratista, ejecutor de Obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.

El Contratista NO presentó su Valorización el 31/03/2016, al Jefe de Supervisión de Obra, en la cual debe haber incluido los Metrados realmente ejecutados, para la verificación correspondiente por el Jefe de Supervisión, para otorgar la conformidad de los metrados ejecutados, debidamente anotados en el Cuaderno de Obras.

2.2 ANÁLISIS DE LA VALORIZACIÓN No. 17, POR LA SUPERVISIÓN

Luego de haberse verificado los metrados realmente ejecutados, y procesado la Valorización, ésta Supervisión de Obra emite Opinión Procedente el expediente de pago de la Valorización No. 17 del Contratista, con algunos reajustes de los metrados, para el trámite correspondiente a la Entidad FONDEPES para su pago oportuno.

Se ha procesado la Valorización N° 17 del Contratista, en la que corresponde las partidas y metrados correspondientes al periodo del 01/03/2016 al 31/03/2016, en la que en algunas partidas sus metrados han sido reajustado por ésta Supervisión los que realmente se han ejecutado en la obra, tal como se indica en los cuadros y formatos de protocolo de metrados, suscrito por el Supervisor de Obras.

De acuerdo a lo procesado la Valorización N° 17 correspondiente al mes de marzo-2016, a nivel de Costo Directo; los avances se pueden mostrar en el siguiente cuadro:

SEGÚN COSTO DIRECTO				
<i>Monto Valorizado del Mes</i>	:	S/. 43,898.88		0.81%
<i>Monto Valorizado Acumulado</i>	:	S/. 4,928,869.97		90.83%
<i>Monto-Saldo por Valorizar</i>	:	S/. 497,520.45		9.17%

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA

.....
DIONISIO ROJAS MAMANI
 ING. CIVIL A.O.P. N° 82336
 JEFE DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N° 015-2015-FONDEPES Supervisión de la Obra:
 “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
 ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN
 PIURA”

De acuerdo al último Calendario Actualizado, aprobado por la Entidad, con relación a la Ampliación de Plazo No. 07, por 30 días calendarios, habiéndose diferido la fecha de terminación de Obra, hasta fecha 01/04/2016, el **porcentaje acumulado programado actualizado asciende a la cifra de 90.83% con un avance parcial del 0.81%.**

2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

En el mes de Marzo del (01 al 31), el Contratista ha ejecutado, conforme se puede verificar en la planilla de metrados y formatos de la valorización adjuntos al presente informe para pago al contratista ejecutor de Obra.

2.4. RECURSOS UTILIZADOS DURANTE EL MES DE MARZO - 2016:

Materiales de Construcción:

El contratista ha ingresado a los almacenes de la zona de Obras materiales tales como:

- Pintura Epoxico.
- Pintura Látex.
- Cemento Portland Tipo V.
- Ferretería para Instalaciones Eléctricas.
- Ferretería para Instalaciones Sanitarias.
- Ferretería para Obras Civiles.
- Insumos de Equipamiento

Maquinaria que ha movilizado y viene utilizando el Contratista es el siguiente:

- 01 Minicargador 225
- 01 Rotomartillo eléctrico
- 01 Amoladora
- Herramientas manuales varias (lampas, picos, buggies, barretas, combas, cinceles, puntas).

El personal profesional y técnico que tiene presencia en obra son el siguiente:

Durante la ejecución de la obra el personal que ha laborado es el siguiente:

Personal Profesional

- 01 Ing. Residente : Ing. Juan Manuel Manco Céspedes
- 01 Asistente de obra : Ing. Richard Tapia Rosazza

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL N° 62336
JEFE DE SUPERVISION

CONTRATO N° 015-2015-FONDEPES Supervisión de la Obra:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN
PIURA"

79

Personal Obrero

- El personal obrero que ha participado en el mes de Marzo - 2016, en el desarrollo de los frentes de trabajo:

- o 01 Almacenero
- o 06 Operarios
- o 05 Oficiales
- o 05 Peones

2.5. MONTO EN EFECTIVO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

Luego de la realización de los cálculos de la Valorización No. 17, se resume que el monto a favor del Contratista CONSORCIO MANCORA, que debe ser pagado oportunamente resulta la suma de **(CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 17/100 NUEVOS SOLES (S/. 44,189.17) INCLUIDO IGV**, previa conformidad de la Entidad FONDEPES y presentación de la Factura correspondiente.

2.6. RECOMENDACION

Se recomienda proseguir el trámite de la presente Valorización N° 17 del mes de Marzo de 2016, para su revisión del Coordinador de obra que representa a la Entidad del FONDEPES y prosiga su trámite correspondiente.

2.7. CONCLUSIONES

Se concluye, que ha sido aprobada la Valorización No. 17, correspondiente al periodo de ejecución del mes de Marzo - 2016, para el pago oportuno al Contratista ejecutor de Obra CONSORCIO MANCORA.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para manifestarles nuestras consideraciones más distinguidas.

Lima, 05 de Abril del 2016

Atentamente,

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA

DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL CIP N° 82386
JEFE DE SUPERVISION

CONTRATO N° 015-2015-FONDEPES Supervisión de la Obra:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION
PIURA"

SUPERVISIÓN DE LA OBRA:

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA”

1. FICHA TECNICA Y DATOS GENERALES DE LA OBRA

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1 DEL CONTRATISTA:

- a. Contratista : CONSORCIO MANCORA
- b. Contrato de Ejecución : Contrato N°062-2014-FONDEPES/OGA
- c. Sistema de Contratación : Precios Unitarios.
- d. Monto del Contrato : S/. 7'678,006.01
- e. Firma del Contrato : 21 de Octubre del 2014
- f. Residente : Ing. Juan Manuel Manco Céspedes – CIP. 15727
- g. Representante Legal : Emiliano Isaac Trujillo Luna
- h. Domicilio : Av. Próceres de Independencia N° 3634, urb. Canto Grande 2da. Etapa (2 Cuadras antes de ESSALUD).

1.1.2 DE LA SUPERVISIÓN:

- a. Consultoría de Supervisión : CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
- b. Contrato de Supervisión de Obra : Contrato No. 015-2015-FONDEPES
- c. Convocatoria Supervisión de Obra : AMC N° 8-2015-FONDEPES derivada del CP N° 006-2014-FONDEPES
- d. Sistema de Contratación : Suma Alzada
- e. Monto del Contrato : S/. 286,065.10
- f. Fecha de Suscripción de Contrato : 16 de Junio del 2015
- g. Jefe Supervisor de Obra : Ing. Dionisio Rojas Mamani – CIP. 62336
- h. Representante Legal : Srta. Elizabeth Campos Mamani
- i. Dirección : Pasaje Los Fresnos No. 122 – Santa Anita – Lima Avda. Nueva Zelandia No. 539 - Juliaca

1.2 FICHA TÉCNICA:

1.2.1 CONTRATISTA:

DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL CONTRATISTA

- a. Plazo de Ejecución : 330 días calendarios
- b. Fecha de Entrega de terreno : 30 de Octubre del 2014
- c. Monto de Adelanto Directo : S/. 1'535,601.20 (INC. I.G.V.)
- d. Fecha de Inicio de Plazo Contractual : 06 Noviembre del 2014
- e. Fecha de Término de Obra : 01 de Octubre del 2015

DE LOS ADELANTOS:

- i. Fecha de Adelanto Directo : 04 de noviembre del 2014
- j. Monto de Adelanto Directo : S/. 1'535,601.20 – INC. I.G.V. (20%)

VIGENCIA DE LAS CARTAS FIANZAS:

- k. Carta Fianza Fiel Cumplimiento : N° 0011-0962-9800015195-85

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA

DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL - CIP. N° 62336
JEFE DE SUPERVISIÓN

- Banco Continental - BBVA
Fecha Vencimiento: 09/10/2015
Importe: S/. 767,801.00
- Renovación de Carta Fianza Fiel Cumplimiento : N° 0011-0962-9800015195-85
Banco Continental - BBVA
Fecha Vencimiento: 29/02/2016
Importe: S/. 767,801.00
- l. Carta Fianza Fiel Cumplimiento Adicional N°2 : N° 0011-0962-9800023988-83
Banco Continental - BBVA
Fecha Vencimiento: 29/02/2016
Importe: S/. 24,681.00
- m. Carta Fianza Fiel Cumplimiento Adicional N°3 : No reporta el Contratista.
- n. Carta Fianza Adelanto Directo : N° 0011-0962-9800015799-84
Banco Continental - BBVA
Fecha Vencimiento: 25/02/2015
Importe: S/. 1'535,601.20
- Renovación de Carta Fianza Adelanto Directo : N° 0011-0962-9800015799-84
Banco Continental - BBVA
Prorrogado y reducido con
Fecha Vencimiento: 24/08/2015
Importe: S/. 1'085,000.00
- Renovación de Carta Fianza Adelanto Directo : N° 0011-0962-9800015799-84
Banco Continental - BBVA
Fecha Vencimiento: 22/11/2015
Importe: S/. 789,071.00
- Renovación de Carta Fianza Adelanto Directo : N° 0011-0962-9800015799-84
Banco Continental - BBVA
Fecha Vencimiento: 20/02/2016
Importe: S/. 529,552.00

DE LOS PRESUPUESTOS ADICIONALES:

- o. Adicional N° 01 : Denegado.
Resolución Jefatural N° 279-2015FONDEPES/J
04/09/2015.
- p. Adicional N° 02 : Aprobado.
Resolución Jefatural N° 282-2015FONDEPES/J
07/09/2015.
Monto Aprobado S/. 246,801.98
Incidencia VS. Monto Contratado 3.33%.
- q. Adicional N° 03 : Aprobado.
Resolución Jefatural N° 362-2015-FONDEPES/J
16/12/2015.
Monto Aprobado S/. 130,255.76
Monto Aprobado efectivo S/. 124,255.76
Incidencia VS. Monto Contratado 1.62%
Incidencia VS. Monto Contratado Acumulado
4.83%
- r. Adicional N° 04 : Aprobado.

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA

DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL - O.P. N° 62336
JEFE DE SUPERVISIÓN

76

Resolución Jefatural N° 075-2016-FONDEPES/J
16/12/2015.
Monto Aprobado S/. 840,136.40
Monto Aprobado efectivo S/. 743,210.06
Incidencia VS. Monto Contratado 10.94%
Incidencia VS. Monto Contratado Acumulado
14.51%

DE LAS AMPLIACIONES DE PLAZOS DE EJECUCION DE OBRA:

- s. Ampliación de Plazo N° 01 : Denegada.
Resolución de Secretaria General
N° 041-2015-FONDEPES/SG.
19/03/2015

- t. Ampliación de Plazo N° 02 : Aprobado.
Resolución de Secretaria General
N° 129-2015-FONDEPES/SG.
03/09/2015
54 Días Calendarios
Nueva fecha de vencimiento de Plazo 24/11/2015

- u. Ampliación de Plazo N° 03 : Aprobado.
Resolución de Secretaria General
N° 193-2015-FONDEPES/SG.
01/12/2015
23 Días Calendarios
Nueva fecha de vencimiento de Plazo 17/12/2015

- v. Ampliación de Plazo N° 04 : Aprobado.
Resolución de Secretaria General
N° 210-2015-FONDEPES/SG.
30/12/2015
22 Días Calendarios
Nueva fecha de vencimiento de Plazo 08/01/2016

- w. Ampliación de Plazo N° 05 : Aprobado.
Resolución de Secretaria General
N° 011-2016-FONDEPES/SG.
28/01/2016
29 Días Calendarios
Nueva fecha de vencimiento de Plazo 06/02/2016

- x. Ampliación de Plazo N° 06 : Aprobado.
Resolución de Secretaria General
N° 028-2016-FONDEPES/SG.
26/01/2016
29 Días Calendarios
Nueva fecha de vencimiento de Plazo 02/03/2016

- y. Ampliación de Plazo N° 07 : Aprobado.
Resolución de Secretaria General
N° 038-2016-FONDEPES/SG.
22/03/2016
30 Días Calendarios
Nueva fecha de vencimiento de Plazo 01/04/2016

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA

DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL - CIP N° 62336
JEFE DE SUPERVISION

DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA:

- z. Residente de Obra : Ing. Juan Manuel Manco Céspedes – CIP. 15727
Oficina: Mancora
Teléfonos: 999011411

1.2.2 SUPERVISIÓN

DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN

- a. Plazo de Ejecución : 270 días calendarios
- b. Fecha de Inicio de Servicios : 17 de junio del 2015
- c. Fecha de Culminación : 1 de abril del 2016

DE LOS ADELANTOS:

- d. Adelanto Directo : No se ha solicitado

DE LOS PRESUPUESTOS ADICIONALES DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN:

- e. Adicional N° 01 : No se tiene

VIGENCIA DE LAS CARTAS FIANZAS:

- f. Carta Fianza Fiel Cumplimiento : REMYPE, retención del 10% del Monto del Contrato
Monto retenido S/. 28,606.51
- g. Carta Fianza de Adelanto : No se ha solicitado.

DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA:

- h. Jefe de Supervisión : Ing. Dionisio Rojas Mamani
Oficina en Obra: Mancora
Teléfonos: 951416356, RPM: *553714
E_mail: rojas_2080_consultor@hotmail.com
- i. Asistente de Supervisión : Ing. Julio Quispe Pampamallco.
- Nuevo Asistente de Supervisión : Ing. Víctor Plasencia Tucto
- j. Gerente de Supervisión : Ing. Juan Roger Quintanilla Anyaipoma.
- k. Especialista en Seguridad : Ing. Fernando Coila Llanque.
- Nuevo Especialista de Seguridad : Ing. Leónidas Quispe Pampamallco.

DE LAS AMPLIACIONES DE PLAZOS DE SERVICIOS DE SUPERVISION DE OBRA:

- aa. Ampliación de Plazo N° 01 : Denegada.
Resolución de Secretaria General
N° 207-2015-FONDEPES/SG.
23/12/2015
- bb. Ampliación de Plazo N° 02 : Denegada.
Resolución de Secretaria General
N° 009-2016-FONDEPES/SG.
27/01/2016
- cc. Ampliación de Plazo N° 03 : Aprobado
Resolución de Secretaria General
N° 019-2016-FONDEPES/SG.
15/02/2016
21 Días Calendarios

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
DIONISIO ROJAS MAMANI
ING. CIVIL - CIP N° 62336
JEFE DE SUPERVISIÓN

- dd. Ampliación de Plazo N° 04 : Aprobado
Resolución de Secretaria General
N° 019-2016-FONDEPES/SG.
15/02/2016
21 Días Calendarios
- ee. Ampliación de Plazo N° 05 : Denegado
Resolución de Secretaria General
N° 034-2016-FONDEPES/SG.
18/03/2016
30 Días Calendarios
- ff. Ampliación de Plazo N° 06 : En trámite de aprobación

CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
.....
DIONISIO FORTAS MAMANI
ING. CIVIL (CIP. N° 62336)
JEFE DE SUPERVISION

RESUMEN GENERAL

VALORIZACION DE OBRA N° 16 - MARZO - 2016

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGIÓN PIURA.

ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
 CONTRATISTA : CONSORCIO MANCORA
 FECHA : 31 DE MARZO DEL 2016

MONTO DEL CONTRATO CON IGV	7,678,006.01	INCLUYE IGV
MONTO DEL CONTRATO SIN IGV	6,506,784.75	SIN IGV

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	VAL. ACUM ACTUAL	%	SALDO POR VALORIZAR
					AVANCE	
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	6,506,784.75					
VALORIZACION CONTRACTUAL		5,857,568.84	52,639.15	5,910,207.99	90.83%	9.17%
REAJUSTE		348,325.34	5,222.67	353,548.01		
DEDUCCIONES		25,419.35	670.23	26,089.58		
VALORIZACION BRUTA		6,180,474.83	57,191.59	6,237,666.42		
AMORTIZACIONES						
DEL ADELANTO DIRECTO		870,588.07	19,743.13	890,331.20		
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00		
TOTAL AMORTIZACIONES		870,588.07	19,743.13	890,331.20		
VALORIZACION NETA		5,309,886.76	37,448.46	5,347,335.22		
I.G.V. 18.00%	1,171,221.26	955,779.62	6,740.72	962,520.34		
TOTALES	7,678,006.01	6,265,666.37	44,189.17	6,309,855.55	90.83%	9.17%


 CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA

 DIONISIO ROJAS MAMANI
 ING. CIVIL (C.P. N° 62336)
 JEFE DE SUPERVISION

RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

VALORIZACION DE OBRA N° 16 - MARZO - 2016

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGIÓN PIURA.
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
 CONTRATISTA : CONSORCIO MANCORA
 FECHA : 31 DE MARZO DEL 2016

MONTO DEL CONTRATO CON IGV 7,678,006.01 INCLUYE IGV
 MONTO DEL CONTRATO SIN IGV 6,506,784.75 SIN IGV

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	PORCENTAJE (%)
1.- Adelanto Directo	05/11/2014	1,535,601.20	1,301,356.95	20.00%
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		1,535,601.20	1,301,356.95	20.00%
RESUMEN				
VALORIZACION DE OBRA N° 16 - MARZO - 2016				
DESCRIPCION	MONTO S/.			
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS				
FORMULA 01 : ARQUITECTURA				18,878.42
FORMULA 02 : ESTRUCTURAS EN TIERRA				0.00
FORMULA 03 : OBRAS PORTUARIAS				15,567.16
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS				825.47
FORMULA 05 : INSTALACIONES SANITARIAS				8,627.83
FORMULA 06 : VIA DE ACCESO				0.00
FORMULA 07 : EQUIPAMIENTO				0.00
FORMULA 08 : MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL				0.00
COSTO DIRECTO TOTAL				43,898.88
GASTOS GENERALES	9.91%			4,350.38
UTILIDADES	10.00%			4,389.89
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL				52,639.15
FACTOR RELACION	1.000			52,639.15
SUB - TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL				52,639.15
RESUMEN DE REAJUSTES				
(SE HA REAJUSTADO UTILIZANDO LOS INDICES UNIFICADOS PUBLICADO A LA FECHA - DICIEMBRE 2015)				
FORMULA 01 : ARQUITECTURA		Kr = 1.081		1,833.61
FORMULA 02 : ESTRUCTURAS EN TIERRA		Kr = 1.080		0.00
FORMULA 03 : OBRAS PORTUARIAS		Kr = 1.119		2,221.32
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		Kr = 1.145		143.52
FORMULA 05 : INSTALACIONES SANITARIAS		Kr = 1.099		1,024.22
FORMULA 06 : VIA DE ACCESO		Kr = 1.141		0.00
FORMULA 07 : EQUIPAMIENTO		Kr = 1.074		0.00
FORMULA 08 : MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL		Kr = 1.109		0.00
			REINTEGRO	5,222.67
DEDUCCIONES:				
.-DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO				
FORMULA 01 : ARQUITECTURA		Kr = 1.081		233.42
FORMULA 02 : ESTRUCTURAS EN TIERRA		Kr = 1.080		0.00
FORMULA 03 : OBRAS PORTUARIAS		Kr = 1.119		279.73
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		Kr = 1.145		20.62
FORMULA 05 : INSTALACIONES SANITARIAS		Kr = 1.099		136.47
FORMULA 06 : VIA DE ACCESO		Kr = 1.141		0.00
FORMULA 07 : EQUIPAMIENTO		Kr = 1.074		0.00
FORMULA 08 : MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL		Kr = 1.109		0.00
			DEDUCCION	670.23
VALORIZACION BRUTA (V.B)				57,191.58
AMORTIZACIONES				
Amortización Adelantos Directos	20.00%			19,743.13
Amortización de Adelantos de materiales	0.00%			0.00
			TOTAL	19,743.13
VALORIZACION NETA (V.N)				37,448.45
MONTO A FACTURAR AL CONTRATISTA				
IGV 18%(VN)	18.00%			6,740.72
TOTAL VN - IGV				44,189.17


CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
DIONISIO ROSAS MAMANI
 ING. CIVIL - N° 62336
 JEFE DE SUPERVISION

RESUMEN GENERAL

VALORIZACION DE OBRA N° 16 - MARZO - 2016

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA.

ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
 CONTRATISTA : CONSORCIO MANCORA
 FECHA : 31 DE MARZO DEL 2016

Supervisor : Ing. Dionisio Rojas Mamani CIP N° 62336
 Residente : Ing. Juan Manuel Manco Crespedes CIP : 16737

SEGÚN COSTO DIRECTO
 Monto Valorizado del Mes : S/. 43,898.88 : 0.81%
 Monto Valorizado Acumulado : S/. 4,928,869.97 : 90.83%
 Monto-Saldo por Valorizar : S/. 497,520.46 : 9.17%

Ubicación : PIURA
 Región : PIURA
 Departamento : PIURA
 Provincia : TALARA
 Distrito : MANCORA
 Lugar : MANCORA

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado
01	SUB-PRESUPUESTO 01 ARQUITECTURA	913,374.06	92.43%	844,240.92	18,674.42	94.50%	863,119.34	5.50%	50,254.72					
02	SUB-PRESUPUESTO 02 ESTRUCTURAS EN TIERRA	1,752,813.61	97.87%	1,715,442.12	0.00	97.87%	1,715,442.12	2.13%	37,371.66					
03	SUB-PRESUPUESTO 03 OBRAS PORTUARIAS	985,160.37	77.09%	759,495.78	15,961.16	78.67%	775,062.94	21.33%	210,097.43					
04	SUB-PRESUPUESTO 04 INSTALACIONES ELECTRICAS	233,842.62	78.48%	183,510.29	826.47	78.83%	184,335.76	21.17%	49,506.86					
05	SUB-PRESUPUESTO 05 INSTALACIONES SANITARIAS	507,961.35	89.60%	455,167.82	8,627.83	91.30%	463,795.65	8.70%	44,185.70					
06	SUB-PRESUPUESTO 06 VIA DE ACCESO	128,768.02	87.84%	87,355.12	0.00	87.84%	87,355.12	32.19%	41,413.90					
07	SUB-PRESUPUESTO 07 EQUIPAMIENTO	815,185.28	93.22%	759,845.28	0.00	93.22%	759,845.28	6.78%	55,240.00					
08	SUB-PRESUPUESTO 08 MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL	89,263.91	89.41%	79,813.76	0.00	89.41%	79,813.76	10.59%	8,450.15					
COSTO DIRECTO TOTAL		5,476,390.42		4,884,971.09	43,898.88		4,928,869.97		497,520.45					
GASTOS GENERALES (9.91 %)		537,755.29		484,100.64	4,350.38		488,451.01		49,304.28					
UTILIDAD (10.00%)		542,639.04		486,497.11	1,389.89		492,887.00		49,732.05					
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		6,556,784.75		5,857,568.84	52,639.15		5,910,207.98		596,816.78					
I.G.V. (18.0 %)		1,171,221.26		1,054,382.39	9,475.05		1,063,837.44		107,383.82					
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		7,678,006.01		6,911,931.23	62,114.20		6,974,045.42		703,340.50					


CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA
"DIONISIO ROJAS MAMANI"
 ING. CIVIL LIC. N° 62336
 JEFE DE SUPERVISION